l. Calanaval

Ta falsa à descendencia leginima del Sr. Di Feztrando 7º succeseran sus parientes transversales mais cercamos y los descendientes leginimos de estos, porefitiendose las lineas arrenioses à las possessores, por el sin que queda Expresado y con arrealo à los Mamamientos especiales que se haran por una ley.

Se leyó en senon secreta et 21 de Tetro de 18.12. I se mando parar à la Comission de Constitucion.

Archivo del Congreso de los Diputados

